



Provincia: Badajoz.

Datos del expediente:

Hechos: En el establecimiento denominado Camerón, Sala de Fiestas, sito en la Ctra. EX-114, Zalamea-Quintana, km.1800 de la localidad Zalamea de la Serena, Badajoz, se encuentra instalada y en explotación una máquina de tipo B. El establecimiento no exhibe la autorización para la instalación de máquinas recreativas.

Norma Infringida: Artículo 33 de la Ley 6/1998, de 18 de junio, del juego de Extremadura, así como el artículo 75.b) del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar y Salones Recreativos y de Juego de la Comunidad Autónoma de Extremadura (Decreto 117/2009, de 29 de mayo) en relación con el artículo 70.2 del mismo cuerpo legal.

Tipificación de la sanción: Infracción leve.

Cuantificación de la sanción: Multa de hasta 6000,00 euros.

Instructor del Procedimiento: D. Juan Francisco Barjola Corrales.

Órgano que incoa: Directora General de Financiación Autonómica.

Mérida, a 6 de junio de 2013. La Directora General de Financiación Autonómica, BLANCA I. MONTERO GARCÍA.

CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2013, de la Secretaría General, por la que se anuncia la formalización del contrato de obra de "Construcción de 7 VPP en Maguilla". Expte.: OBR0212030. (2013061046)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR0212030.
- d) Dirección de internet del Perfil de contratante: <http://contratacion.gobex.es/>.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Construcción de 7 VPP en Maguilla.
- c) Lotes: No procede.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.



b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- Importe sin IVA: 460.690,00 €.
- IVA (10 %): 46.069,00 €.
- Importe total: 506.759,00 €.

5. FUENTE DE FINANCIACIÓN: Fondo Complementario.

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de adjudicación: 5 de junio de 2013.
- b) Fecha de formalización del contrato: 20 de junio de 2013.
- c) Contratista: Maycoex SL.
- d) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación:
 - Importe sin IVA: 386.749,25 €.
 - IVA (10 %): 38.674,93 €.
 - Importe total: 425.424,18 €.

Mérida, a 21 de junio de 2013. El Secretario General (PD 26/07/11, DOE n.º 146, de 29/07/11), ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

• • •

ANUNCIO de 17 de mayo de 2013 sobre legalización y ampliación de nave para manipulación y envasado de miel. Situación: parcela 1964 del polígono 7. Promotor: Apihurdes, Sociedad Cooperativa, en Pinofranqueado. (2013081917)

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización y Ampliación de nave para manipulación y envasado de miel. Situación: parcela 1964 del polígono 7. Promotor: Apihurdes, Sociedad Cooperativa, en Pinofranqueado.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda. de las Comunidades s/n., en Mérida.

Mérida, a 17 de mayo de 2013. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •